

# Responsabilidad social de la Universidad: entre la habilitación y la formación

Por *Gustavo* COBREIRO SUÁREZ\*

**E**N NOMBRE de la Universidad de La Habana, y en el mío propio, felicito a la hermana Universidad Nacional Autónoma de México por el aniversario ochenta y cinco de su autonomía y por los aportes considerables que dicha institución ha realizado al desarrollo de México y de Latinoamérica.

Permítanme detenerme brevemente en la importancia que aún mantiene la reforma que tuvo lugar en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Entre otras aportaciones trascendentales ella esbozó para nuestra academia enfoques referidos a la autonomía universitaria y a la vinculación con el entorno. En 1923 hubo un frustrado intento de reforma en la Universidad de La Habana, a raíz del cual se llegó a la conclusión de que para una gesta de esa magnitud era necesaria una revolución social. Fue hasta 1962, después del triunfo de la Revolución Cubana, que en nuestro país tuvo lugar una verdadera reforma universitaria que cambió las bases de la educación superior. La proyección abarcadora de la reforma de 1962 favoreció la autonomía de las instituciones de educación superior, así como su efecto en la sociedad.

A continuación presento un breve recuento de algunos de los aspectos más significativos de la reforma universitaria cubana.

— Establecer entre los fines de la Universidad suministrar enseñanza a sus alumnos y extenderla en lo posible a todo el pueblo.

— Organizar un amplio sistema de becas estudiantiles.

— Crear disposiciones y métodos de evaluación para hacer un proceso de enseñanza activo y participativo, en el que se destaca el papel del estudiante.

— Organizar diversas comisiones para el trabajo universitario, entre ellas, la de docencia, de investigaciones y de extensión universitaria. La investigación y la extensión pasan a ser actividades sustantivas del quehacer universitario.

---

\* Rector de la Universidad de La Habana, Cuba; e-mail: <rector@rect.uh.cu>.

- Formar una nueva estructura de carreras (nivel de pregrado), a partir de las necesidades del desarrollo del país.
- Tomar como base de la estructura funcional el concepto de *departamento* en lo relativo a docencia e investigación.
- Fundar las bases para el ingreso de los estudiantes considerando las demandas sociales y las aptitudes para el estudio de los aspirantes.

Destacamos que el protagonismo estudiantil en la reforma de la Universidad de La Habana fue determinante.

En este momento es clave establecer el necesario vínculo entre la responsabilidad social y la autonomía universitaria. En la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior, auspiciada por Unesco, se expresa:

La educación superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente y de calidad.<sup>1</sup>

El documento final explicita la necesidad de ambos elementos para el cumplimiento de las misiones de las instituciones de educación superior, partiendo de que la autonomía debe condicionarse en la medida de lo posible a la responsabilidad social.

Nosotros, los rectores aquí convocados, representamos a naciones que tienen historias raigales comunes. Hemos sido objeto de colonización y de exterminio de la mayor parte de nuestros pueblos originarios; hemos sido receptores de fuerza de trabajo esclava, predominantemente procedente de África; hemos sido el espacio de experimentos económicos y sociales de todo tipo; nuestras riquezas naturales han sido explotadas por intereses foráneos, y como resultado de éstas y otras causas, hoy somos parte de una de las regiones del mundo que acumula mayores desigualdades sociales. Esta situación ha tenido, y tiene, una expresión evidente en el acceso a la educación y en su calidad.

Sin embargo, la realidad nos permite ser optimistas. Vivimos una América Latina y el Caribe que cambia a partir del triunfo

---

<sup>1</sup> Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Cartagena de Indias, Colombia, Unesco, 2008, punto B, párrafo 1, en DE: <<http://www.education.unesco.org>>. Consultada el 28-x-2014.

de gobiernos con voluntad y empeño para enfrentar y solucionar problemas acumulados durante siglos, con la mirada puesta en los más humildes, que son la inmensa mayoría. Ello ha permitido, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), disminuir los niveles de indigencia y de pobreza.<sup>2</sup> También la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura reconoce que la reducción de la pobreza ha llevado aparejada la disminución del hambre.<sup>3</sup>

Son noticias positivas, pero que al mismo tiempo nos indican que aún millones de personas en nuestra región permanecen en condiciones precarias de existencia. Para nadie es un secreto que existe una relación inversa entre la pobreza y el acceso a la educación; los estudios al respecto lo demuestran fehacientemente. Pero tampoco puede obviarse que la educación contribuye a que millones de personas salgan de la pobreza, que sólo necesitan una oportunidad para alzarse sobre su lastimada cotidianidad. Así lo demostró la Revolución Cubana.

En enero de 1959 existían en Cuba más de un millón de analfabetas en una población de apenas seis millones de habitantes, la mayoría de ellos campesinos y mujeres. En el año 1961 se desplegó la Campaña de Alfabetización que involucró a maestros, estudiantes, amas de casa y trabajadores, que hicieron un total de doscientos mil alfabetizadores. Lamentablemente, tres de ellos fueron asesinados por bandas terroristas, pero esto, lejos de detener la marcha del proyecto, la alentó, y en apenas un año logró eliminarse ese flagelo. La campaña recibió un reconocimiento oficial de la Unesco y fue, sin dudas, el gran paso inicial que ubicó la educación en la prioridad de prioridades de nuestro Estado.

Unido a los datos antes señalados, nuestro optimismo se refuerza por los avances que se han ido operando en el fortalecimiento de Mercosur, de Unasur y de nuestra joven pero pujante Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fundada el 23 de febrero del año 2010 en Quintana Roo, México, y cuya constitución definitiva tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela.

La CELAC ha sentado ya pautas para la historia. Así, en la reunión cumbre que tuvo lugar en La Habana, los días 28 y 29 de enero

---

<sup>2</sup> CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2013, p. 76.

<sup>3</sup> Citado en *Granma* (La Habana), 23-ix-2014, p. 3.

de 2014, se declaró a “América Latina y el Caribe como Zona de Paz basada en el respeto de los principios y normas del derecho internacional, incluyendo los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte, y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas”.<sup>4</sup>

En dicha cumbre, Raúl Castro Ruz, presidente de Cuba, planteó en el discurso referido a los retos que afronta la región:

Tenemos todas las condiciones para revertir la situación actual. Con algo más del 15% de la superficie terrestre y el 8.5% de la población global, la región cuenta con un porcentaje apreciable de las reservas minerales no renovables más importantes, con un tercio de las reservas de agua dulce, un 12% del área cultivable, el mayor potencial mundial en la producción de alimentos y el 21% de los bosques naturales. Y precisamente esa riqueza debe convertirse en el motor para la eliminación de las desigualdades [...] que contribuya de manera decisiva a un verdadero proceso de desarrollo.<sup>5</sup>

También la CELAC convocó en abril de 2014 a una Reunión de Altos Funcionarios sobre Ciencia y Tecnología, en donde los temas abordados fueron de especial interés para nuestro sector educacional. Su primera declaración refiere:

i) Fortalecer los programas de aprendizaje de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, incluyendo la promoción temprana de vocaciones como tema estratégico, que permitan desarrollar de forma sistémica, clara y permanente las afinidades e inclinaciones cognitivas de los jóvenes de la región y se les propicie un acercamiento a las carreras científicas y tecnológicas. Asimismo será importante promover la formación de capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación;

ii) brindar un mayor reconocimiento a la carrera científica mediante la promoción del valor social del quehacer científico, la oferta de nuevas oportunidades e incentivos para aumentar el número de investigadores en los países y la región, así como mediante la creación de redes de colaboración e intercambio de información científica dentro del ámbito de la CELAC o en alianzas con otras redes existentes.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> CELAC, “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, *Granma* (La Habana), 30-I-2014, p. 1.

<sup>5</sup> Raúl Castro Ruz, “Discurso inaugural: II Cumbre CELAC”, *Granma* (La Habana), 30-I-2014, p. 3.

<sup>6</sup> CELAC, “Declaración de San José sobre talento humano en ciencia, tecnología e innovación para la competitividad de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”, II Reunión de Altos Funcionarios sobre Ciencia y Tecnología de la Comu-

Me he detenido en estos procesos de fortalecimiento integracionista porque, queramoslo o no, la integración y el fortalecimiento de los vínculos interuniversitarios son imprescindibles para catalizar el cumplimiento de las metas que se han propuesto nuestros Estados. Sin ciencia y formación de capacidades intelectuales no habrá desarrollo sostenible, no podremos competir con los grandes polos de poder ni desarrollar nuestras propias tecnologías.

Urge crear un “espacio latinoamericano y caribeño del conocimiento” que, a nuestro modo de ver, debería comenzar como una experiencia piloto de reconocimiento de títulos y créditos entre varias universidades de la región e impulsar un programa de movilidad académica y científica que involucre a profesores y estudiantes de estas instituciones. En particular, se precisa del establecimiento de una red de intercambio de nuestras publicaciones académicas, principal canal de exposición del nuevo conocimiento que generamos. Ya es muy extendida la idea de que la realidad demuestra la subversión de la etiqueta “sociedad de la información”. En un mundo dominado por la comunicación, paradójicamente en medio de todas las ventajas que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, el dominio y control del conocimiento es un poder real en potencia. Son los centros hegemónicos a nivel internacional quienes se han encargado de controlar la legitimación del saber en sus publicaciones. Ello ha conseguido que nuestros científicos, sobre todo los de mayor nivel, tengan trato con sus homólogos de países líderes internacionales, en detrimento de los contactos necesarios con sus pariguales regionales. En conclusión, en la actualidad la colonialidad del saber es otra forma de esclavitud. Rompamos ese nuevo grillete por todas las vías posibles. Con el intercambio de publicaciones conseguiremos descolonizar conciencias y fortalecernos científicamente.

Por supuesto, será necesario disponer de financiamiento para tal cometido, el que sería aportado por las universidades participantes y complementado por fondos provenientes de otras instituciones dispuestas a apoyar la iniciativa.

En este empeño, ofrecemos la modesta experiencia de la Universidad de La Habana, de una institución que, próxima a cumplir trescientos años de fundada, ha sido fragua de la nacionalidad

---

nidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, San José de Costa Rica, abril de 2014, en DE: <<http://alcuenet.eu/assets/Declaracion%20Talento%20Humano%20-%20final.pdf>>. Consultada el 28-x-2014.

cubana, sitio de pensamiento y lucha, primero por alcanzar nuestra independencia, después por mantenerla y por aportar al desarrollo económico y social del país, ahora por aportar al perfeccionamiento de nuestro modelo de desarrollo económico y siempre espacio de formación de cubanos que han influido en los derroteros de nuestra historia: José Antonio Saco; Carlos Manuel de Céspedes, jefe independentista que inició las luchas contra el colonialismo español y es reconocido como el Padre de la Patria; el mayor general Ignacio Agramonte; Julio Antonio Mella, líder estudiantil y fundador del Partido Comunista y de la Federación Estudiantil Universitaria; Rubén Martínez Villena; Raul Roa García, reconocido como el “Canciller de la Dignidad” por las batallas diplomáticas sostenidas con los funcionarios estadounidenses; y Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución Cubana.

Ayer como hoy, se decide en nuestras aulas el futuro de nuestras naciones y esta convicción se refuerza cuando, en ocasión de conmemorarse los cincuenta años de su entrada a la Universidad de La Habana, en su discurso pronunciado en el Aula Magna (1995) Fidel Castro expresó: “porque aquí aprendí mucho, y porque aquí aprendí quizás las mejores cosas de mi vida; porque aquí descubrí las mejores ideas de nuestra época y de nuestros tiempos; porque aquí me hice revolucionario; porque aquí me hice martiano y porque aquí me hice socialista”.<sup>7</sup>

Sigue siendo nuestra responsabilidad social, pues, la formación de mujeres y hombres con un conocimiento que les permita, utilizando el método científico, transformar con creatividad la naturaleza y la sociedad con una vocación de servicio a la humanidad. El mundo al que aspiramos para nuestros hijos y nietos tiene que parecerse al que sembramos en los corazones de nuestros alumnos de hoy.

Y es que en la formación de profesionales se une indisolublemente lo instructivo y lo educativo. Lo primero se refiere a la adquisición de los conocimientos fijados por el *pensum* o plan de estudio; el segundo, a los modos de actuación que también deben ser cuidadosamente diseñados e implementados en el proceso docente educativo.

---

<sup>7</sup> Fidel Castro, “Discurso pronunciado con motivo del inicio del curso escolar 1995/96 y sus 50 años de vida revolucionaria” (1995), en *id.*, *Habla Fidel: 25 discursos en la Revolución*, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2008, p. 510.

Por ello, consideramos que debe existir un pacto Universidad-sociedad en el cual, en el camino de cumplir nuestro encargo social, debe llegarse a acuerdos en cuanto a:

- 1) La pertinencia de la oferta de carreras a partir de la demanda social concreta, las tendencias internacionales y las posibilidades reales de empleo en un perfil determinado. En Cuba, desde el año 1995, hemos apostado por carreras de perfil amplio, complementadas por una variada oferta de estudios de posgrado.
- 2) Las modalidades de estudio, de forma tal que los diferentes sectores sociales tengan, en función de sus posibilidades reales e intereses, la posibilidad de estudiar ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.
- 3) El diseño de un *pensum* flexible, que contenga los contenidos básicos requeridos para la profesión y que al mismo tiempo posibilite al alumno escoger un menú de asignaturas optativas que complementen su formación y satisfagan sus intereses personales.
- 4) La definición de un patrón de calidad y los instrumentos para su verificación.

Nos corresponde también asumir el liderazgo en la investigación en apoyo a la resolución de problemas sociales, medioambientales, ecológicos y de otros temas de alto impacto para el desarrollo local y de la sociedad. De ahí la importancia de incorporar el componente investigativo a la formación profesional y la necesidad de estructurar y articular la pirámide de investigación con nuestros estudiantes y profesores.

En nuestro país los cuatro aspectos que se proponen en el pacto Universidad-sociedad están presentes en el diseño e implementación de los planes y programas de estudio y consideramos indisolublemente unidos el proceso de habilitación profesional y el de formación de la personalidad profesional, tanto para el pregrado como en la educación continua de posgrado.

Los planes de estudio de cada carrera se revisan y perfeccionan, como regla, cada cinco años en el marco de las Comisiones Nacionales de Carrera, integradas por prestigiosos profesores y profesionales en ejercicio en diferentes sectores de la sociedad. Dichas Comisiones deben lograr el consenso en cuanto al modelo del profesional de cada carrera, los objetivos instructivos y educativos a alcanzar a lo largo de todos los estudios y en cada año en específico. También se define en los marcos de las Comisiones Nacionales de Carrera lo que se denomina el “currículo base” (aproximadamente 60% del total del fondo de tiempo), dejándose

el 40% restante a decisión de cada Universidad. Es el colectivo de carrera de cada Universidad quien define su plan de estudio y a su vez diseña el llamado “currículo propio” atendiendo a las particularidades marcadas por la misma historia de la Universidad, sus fortalezas y las características del territorio en el que está enclavada, entre otros aspectos.

La implementación del plan de estudio es responsabilidad de las estructuras académicas de la Universidad: decano, vicedecano académico y departamentos docentes. Pero es en el año académico donde se articulan y materializan los proyectos instructivos y educativos concebidos para la carrera, tanto los que se establecen en el eje vertical que marcan las disciplinas de estudio y sus asignaturas, como los que se definen horizontalmente para cada año en el modelo del profesional, convirtiéndose de hecho en un “nodo de formación integral”.

En este nodo (año académico) confluyen diferentes disciplinas del conocimiento que deben complementarse tanto en lo instructivo como en lo educativo, lo cual demanda un serio trabajo metodológico a ese nivel. Para conducirlo, se cuenta con la figura del profesor principal de año, seleccionado por su elevada calificación científica y pedagógica y por su prestigio profesional en el claustro.

Los colectivos de año diseñan y aprueban, con la participación estudiantil, la estrategia educativa de cada año académico, que garantiza el cumplimiento de los objetivos de formación. En ella se incluyen las acciones curriculares docentes, laborales e investigativas del *pensum*, las extracurriculares que complementan su formación cultural integral y las extensionistas que realizan en proyectos socioculturales o profesionales vinculados a necesidades del territorio.

Para velar y certificar la calidad de la oferta académica que ofrece cada institución de educación superior cubana se ha implementado, desde el año 2000, el Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones. Todos los programas académicos de pregrado, posgrado —maestrías y doctorados— y las instituciones de educación superior se someten periódicamente a estos procesos de evaluación externa, que son ejecutados por la Junta Nacional de Acreditación, en los que participan, como evaluadores, expertos especialmente preparados para esta labor.

Son procesos muy rigurosos y complejos en los que se han acreditado 173 programas de carrera, 189 de maestría, 27 de doctorado y 17 instituciones en todo el país. La Universidad de La



Habana ostenta la mayor cantidad de programas acreditados, así como el número más alto de ellos que han alcanzado el máximo nivel de certificación. Asimismo, la Universidad ha sido acreditada como institución en el año 2010 y en el año 2015 enfrentamos el proceso de ratificación de esa condición. Como elemento a destacar, señalamos que en los procesos de evaluación externa se comprueba *in situ* el logro de los objetivos instructivos y los educativos concebidos para cada carrera y año académico, entre otros aspectos.

Estimados colegas, nada de lo hasta aquí expuesto en conceptos, diseños e implementación puede realizarse decorosamente sin el compromiso y la preparación del profesorado. Cuando leemos la historia de nuestros padres fundadores, de nuestros héroes, casi siempre aparecen nombres de personas que influyeron en su formación. José Martí reconoce en Rafael María de Mendive, su maestro, al hombre que catalizó sus ansias independentistas.

No podremos ni siquiera pensar en formar valores en los alumnos si sus maestros no son portadores de esos mismos valores. José de la Luz y Caballero (1800-1862), uno de los forjadores de la escuela cubana de educación, nos dejó como legado: “Instruir puede cualquiera, educar sólo quien sea un evangelio vivo”.<sup>8</sup> Por ello, en la estrategia formativa de la Universidad cubana hay un eje transversal: la preparación del claustro, porque son los profesores, en su accionar como docentes, educadores e investigadores, quienes centran y definen la calidad de la formación de profesionales con conocimiento, pertinencia y compromiso social.

Entendemos esta preparación como el logro de conocimientos y competencias científicas, pedagógicas, filosóficas, culturales, jurídicas, económicas y en aspectos que atañen directamente a sus misiones, incluida la gestión de la universidad. La Universidad cubana promueve y facilita la obtención de grados científicos, lo que ha posibilitado que en la Universidad de La Habana prácticamente el 100% de los profesores titulares y auxiliares tengan el grado científico de doctor y el 80% de todo el personal docente tenga el grado de doctor o maestro en Ciencias. Forma parte de la evaluación anual del desempeño de cada profesor el cumplimiento de acciones de superación.

---

<sup>8</sup> José de la Luz y Caballero, *Aforismos*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2001 (Col. *Clásicos cubanos*, núm. 17), vol. 1, p. 258.

La superación del claustro está diseñada en cada Universidad como traje a la medida, en función de su nivel académico y científico. Así, por ejemplo, los profesores de menos experiencia, que aspiran a ocupar una plaza en la Universidad, durante dos años reciben una formación que incluye prioritariamente el vínculo con empresas o instituciones públicas y un diplomado que los habilita para ejercer la docencia universitaria.

Colegas, quiero concluir mis palabras reforzando el compromiso de la Universidad de La Habana con la integración latinoamericana y caribeña; con nuestro pueblo y sus conquistas; con nuestro estudiantado, que en desigual enfrentamiento entregó la sangre generosa de decenas de alumnos, cuyas fotos están en nuestro Salón de los Mártires. Jóvenes que salieron un día de las aulas a enfrentar desgobiernos y dictaduras y encontraron con la muerte la vida eterna.

Ratificamos que en nuestro país la educación, como bien público, ha sido, es y seguirá siendo una conquista irrenunciable consagrada en la Constitución de la República, que en su artículo 39 establece: “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones”.<sup>9</sup> En dicho artículo se refiere, entre otros aspectos, a la gratuidad de los servicios educacionales en todos los niveles; al sistema de becas; a la integración del sistema nacional de enseñanza y a propiciar que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia.

Trabajamos porque nuestras aulas y otros espacios universitarios sean lugares de debate responsable y científicamente argumentado sobre economía, sociedad, derecho, deberes, sobre el mundo en que vivimos, sobre lo que pasa en Cuba y fuera de ella, sobre nuestros retos, peligros y oportunidades; sobre cómo construir un país mejor conservando nuestras esencias, nuestra cultura, nuestra independencia.

Y les aseguro que cada año, cuando algo más de cuatro mil licenciados, seiscientos maestros en ciencias y más de cien doctores reciben sus títulos en nuestra Casa de Altos Estudios, sentimos una inmensa alegría: pero al mismo tiempo, cuando vuelvo a leer a José Martí diciéndonos en 1883 que “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada

---

<sup>9</sup> Cap. v, artículo 39, *Constitución de la República de Cuba*, La Habana, Editora Política, 2013.

hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”<sup>10</sup> siento entonces que el horizonte vuelve a alejarse y una vez más quedo insatisfecho.

---

<sup>10</sup> José Martí, “Escuela de Electricidad”, *Obras completas*, La Habana, Ediciones de Ciencias Sociales, 1975, tomo 8, p. 281.